



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2025-00745930- -UNC-ME#FCC

VISTO

El EX-2025-00745930- -UNC-ME#FCC por el cual el Prof. Esp. Yair Buonfiglio, Leg. 48.122, solicita licencia con goce de haberes desde el 25 al 27 de septiembre de 2025 a fin de participar como expositor en el *XXVII Congreso de la Red de Carreras Periodismo (REDCOM)* a desarrollarse en la Universidad Nacional de Moreno, Provincia de Buenos Aires.

Y CONSIDERANDO

Que el docente acompaña la documentación respaldatoria de su pedido y en orden 7 el Área de Personal y Sueldos incorpora informe en relación a la situación de revista del docente.

Que la Secretaría Académica ha tomado la debida intervención sin formular observaciones.

Que la licencia solicitada se encuentra prevista en el art. 50 inc. 3) del Convenio Colectivo para el Sector Docente de Nivel Local (RHCS 1222/14).

Que de acuerdo a lo dispuesto por el art. 36 inc. 6) de los Estatutos de la UNC, esta autoridad resulta competente para emitir el presente acto.

Por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN

RESUELVE

ARTÍCULO 1°.- Otorgar licencia, con goce de haberes, al Prof. Esp. Yair Buonfiglio, Leg. 48.122, desde el 25 al 27 de septiembre de 2025 a fin de participar como expositor en el *XXVII Congreso de la Red de Carreras Periodismo (REDCOM)* a desarrollarse en la Universidad Nacional de Moreno, Provincia de Buenos Aires.

ARTÍCULO 2°.- Protocolizar, comunicar y notificar Girar a la Secretaría Académica y al Área de Personal y Sueldos. Oportunamente, archivar.

